

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MALAGA

Número 3

Edicto

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Malaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 646 de 2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Marina Estela Escribano Benítez, se ha acordado citar a Antonio García Moreno como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 de julio de 2011, a las 10:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación Antonio García Moreno.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

Malaga 29 de septiembre de 2010.-La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.

N.º I.- 10129